



Salta, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.634/2014

RESCD-EXA: 281/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Director de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – asignatura TALLER de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su sesión ordinaria 06/05/2015, resuelve aprobar los despachos de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación y constituido en comisión realiza el sorteo entre la nómina de docentes propuestos a fs. 2 y 77, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 06/05/2015)

R E S U E L V E:

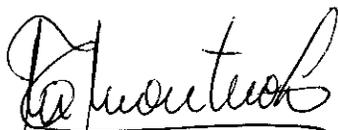
ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura TALLER, de 3° año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – e imputar el mismo a uno de los cargos de profesor adjunto, dedicación simple, creados por Res.CS. N° 235/14-.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 06/05/2015, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ada Judith Franco ♦ Luis Cardón ♦ Elvio Edgardo Alanís 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ María Cecilia Gramajo ♦ Héctor Solá Alsina ♦ Gladis Graciela Romero ♦ Mónica Esperanza Moya ♦ Elena Hoyos

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Víctor Hugo Serrano, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
rfa.


 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa